

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.485/13

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

#### E D I C T O

**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION sobre Citación para notificación por comparecencia de la Comunicación de Inicio de expediente sancionador 01010000012838 y requerimiento de documentación en expediente de inspección 01010000006641.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultado de "AUSENTE", en el domicilio del sujeto pasivo, al objeto de notificar la Comunicación de Inicio de expediente sancionador y requerimiento de documentación en expediente de inspección relativa al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación al siguiente contribuyente y por el expediente que se relaciona:

<b>SUJETO PASIVO</b>	<b>CIF</b>	<b>Nº EXPEDIENTE</b>
GS MELITA	B 05033709	01010000006641 y 01010000012838

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 17 de julio de 2013

La Jefa de la Sección de Inspección, *Nuria Rodríguez Castaño*